

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL ACCESO DIGITAL A LOS MEXICANOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL JULIO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2008

Con base en el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, la Comisión Especial rinde su segundo informe semestral de actividades.

I. Fundamento Legal

Con fundamento en la fracción 6, inciso b), del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que señala la obligación de rendir un informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos presenta el informe relativo al periodo comprendido de julio del año 2007 a diciembre del año 2007, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

Los trabajos de la comisión se realizan atendiendo lo dispuesto por los artículos 39, numeral 1, 42 y 44 de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de llevar a cabo las tareas de estudio, análisis, revisión y atención de los asuntos vinculados con la problemática del combate a la brecha digital y el correspondiente acceso a las tecnologías de la información y comunicación por parte de todos los mexicanos, ello a través de las facultades legislativas, políticas y de gestión.

El contenido de este informe contempla diversos rubros en los cuales se enuncian las actividades que se desarrollaron por parte de la comisión durante el segundo semestre a partir de la creación de ésta. La consecución de los objetivos trazados en el programa anual de actividades y las áreas donde es necesario intensificar los trabajos para el desahogo oportuno de los asuntos de su competencia.

II. Integración de la Comisión Especial

La Comisión Especial inició el segundo semestre del año 2007 con la siguiente integración:

Diputados: Carlos Alberto Torres Torres, Presidente (PAN), Enrique Cárdenas del Avellano, Secretario (PRI), Francisco Martínez Martínez, Secretario (PRD), Beatriz Collado Lara, Integrante (PAN), Jesús Vicente Flores Morfín, Integrante (PAN), María Gabriela González Martínez, Integrante (PAN), Rocío del Carmen Morgan Franco, Integrante (PAN), María del Carmen Pinete Vargas, Integrante (PRI), Eduardo Sánchez Hernández, Integrante (PAN), Antonio Vega Corona, Integrante (PAN).

Es oportuno mencionar que se realizaron cambios en la composición de la Comisión Especial, que actualmente se integra con once diputados de diferentes grupos parlamentarios, toda vez que la diputada Susana Monreal Ávila, causó alta como integrante de la comisión mediante oficio número D.G.P.L.60-II-0-572 de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, con fecha 3 de septiembre de 2007.

Por su parte, el diputado Enrique Cárdenas del Avellano, causó baja como secretario de la Comisión Especial mediante oficio número D.G.P.L. 60-II-0-712 de la Mesa Directiva de

la Honorable Cámara de Diputados, con fecha 16 de octubre de 2007. Y el diputado Tomás Gloria Requena causó alta como secretario de la Comisión Especial, mediante oficio D.G.P.L. 60-II-0-743 de la Mesa Directiva, con fecha 25 de octubre de 2007.

En razón de lo anterior, la Comisión Especial está integrada de la siguiente forma:

Diputados: Carlos Alberto Torres Torres, Presidente (PAN), Tomás Gloria Requena, Secretario (PRI), Francisco Martínez Martínez, Secretario (PRD), Beatriz Collado Lara, Integrante (PAN), Jesús Vicente Flores Morfín, Integrante (PAN), María Gabriela González Martínez, Integrante (PAN), Susana Monreal Ávila, Integrante (PRD), Rocío del Carmen Morgan Franco, Integrante (PAN), María del Carmen Pinete Vargas, Integrante (PRI), Eduardo Sánchez Hernández, Integrante (PAN), Antonio Vega Corona, Integrante (PAN).

III. Reuniones de la Comisión Especial

A convocatoria del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Especial, durante el período que comprende del 1 julio del 2007 al 31 de diciembre del 2007, se celebraron en total nueve reuniones de las cuales, siete fueron reuniones de trabajo y dos sesiones plenarias, en las que se discutieron y aprobaron diversos asuntos contenidos en las actas respectivas, por lo que, al tratarse de temas concurrentes, se describen cronológicamente:

- 03 de julio. **Reunión de trabajo.** Con representantes del Poder Ejecutivo, del sector académico y empresarial. Resultado: Se coincidió en la necesidad de unir esfuerzos y estrategias para establecer una Agenda rectora a nivel nacional, basada en las particularidades del país, pero con referencia en las experiencias exitosas a nivel internacional.
- 25 de julio. **Reunión de trabajo.** Con representantes del Poder Ejecutivo, del sector académico y empresarial. Resultado: Se presentó un estudio realizado por INFOTEC, en el cual se analizan las experiencias exitosas a nivel internacional para identificar los modelos aplicables al país.
- 21 de agosto. **Reunión de trabajo.** Con representantes del Poder Ejecutivo, del sector académico y empresarial. Resultado: Se señalaron las preocupaciones y necesidades de los sectores académico, gubernamental y empresarial, que deberán ser incluidos para la estrategia nacional de inclusión digital.
- 21 de agosto. **Reunión de trabajo.** Con representantes del Poder Ejecutivo, del sector académico y empresarial. Resultado: Se señalaron las preocupaciones y necesidades de los sectores académico, gubernamental y empresarial, que deberán ser incluidos para la estrategia nacional de inclusión digital.
- 19 de septiembre. **Sesión Plenaria.** En dicha sesión se presentó un Informe sobre las actividades realizadas durante el receso legislativo, junio – septiembre. Así mismo, se presentó un primer borrador de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, sobre el cual se trabajaría los meses siguientes.
- 03 de octubre. **Reunión de trabajo.** En dicha reunión se escuchó los comentarios e inquietudes de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión Especial, respecto

del anteproyecto de Ley para la Promoción de la Sociedad de la Información y Conocimiento, con el propósito de ir avanzando en dicho documento.

- 30 de octubre. **Reunión de trabajo con el Lic. Miguel Vildosola Lacarra, Coordinador Nacional de CFE-Telecomm.** Se comentó una propuesta para instalar una red de Internet de mayor potencia en la Cámara de Diputados, lo anterior dentro de los trabajos de modernización del Congreso de la Unión, en general, y de la Cámara de Diputados, particular, mismos que se encuentran dentro de los objetivos del Plan de Trabajo.
- 31 de octubre. **Reunión de Trabajo con el Sr. Isaac Tsai, encargado de la Oficina de Cooperación Económica de Taiwán en México, así como un empresario de dicho país.** Para presentarnos una computadora de bajo costo, con el fin de promocionarla en el país como método para abatir la brecha digital.
- 12 de diciembre. **Sesión Plenaria.** Con la presencia de siete diputados se presentó un segundo borrador de anteproyecto de Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

IV. Documentos jurídicos suscritos por la Comisión Especial.

- Por acuerdo de la Mesa Directiva de 13 de julio de 2007, se firmó un convenio con INFOTEC, fideicomiso perteneciente a CONACYT, para la colaboración con estudios y propuestas en materia de tecnologías de la información y comunicación.

V. Avances en el cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión Especial

- Se analizaron los diversos problemas y necesidades por los que atraviesa el país en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como soluciones que se han dado en otras naciones.
- Se realizaron las reuniones necesarias para obtener los puntos de vista del Gobierno, del sector académico y empresarial, así como de los diputados integrantes de la Comisión Especial.
- Todo lo anterior, se cristalizó en los trabajos hacia un proyecto de iniciativa de ley para una Sociedad del Conocimiento en México, y el establecimiento de una estrategia-país en la materia.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 45, párrafo 6, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión hace entrega del primer informe de actividades correspondiente al periodo que comprende del 1 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

México, DF, 01 de febrero de 2008.



DIP. CARLOS ALBERTO TORRES TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL